

logróse el Breve por mucha diligencia, porque habiendo venido al Dr. D. Francisco de Siles, Canónigo Lectoral y Mayordomo del Santuario, halló, que por yerro del informante en la Curia, había puesto el oficial que los escribe, la gracia, para el doce de septiembre, cuatro días después de la octava de la Natividad, habiendo de ser á doce de diciembre, en la octava de la Concepción, en que fué su milagrosa Aparición. Mientras volvió á Roma para corregir el trueque del día, murió el Papa, y quedóse sin enmienda el yerro. Entre tantas gracias que tiene esta peregrina Imagen, no le faltó esta desgracia, y la mayor había sido haberse perdido el duplicado de él, que trocado así como estaba, se debía haber guardado en el archivo del Santuario, para que constara de la piadosa voluntad del Pontífice para con esta Imagen. Murieron todos tres, el Papa, el Dr. D. Antonio de Peralta y el Dr. D. Francisco de Siles, casi en un año; y yo, que tuve de los dos la noticia de aqueste Breve, me fuí al mismo tiempo á España, y como á muertos y á idos todo falta, creo que también faltó aquí la providencia de conservar la memoria de esta concesión, para alguna más autoridad de la Aparición de la Virgen. [1]

He escrito esto, para que por lo menos quede, si algo vale, mi testificación para los tiempos venideros, y aunque lo he dicho ya otra vez, hay cosas, y esta es una, que no daña que se repitan.

CAPITULO XXXII.

Bienhechores del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, que acreditan la opinión de la Santa Imagen.

Muchos son, y han sido, los devotos de esta milagrosa Imagen que han contribuido con sus caudales á la obra de su Santa Casa y al adorno de sus Altares. El primero, fué el Sr. Arzobispo D. Fr. Juan de Zumárraga, á quien hizo la Señora el prodigioso favor de aparecerse en la tilma, á sus ojos, y en su presencia y la de los suyos, santificando su casa con tan estupendo milagro. No sabemos que hiciese entonces más que la Ermita primera que tuvo en el paraje que dejó escrito. Para entonces, en que estaba tan pobre la Mitra, fué mucho. Creese hubiera hecho más, si las idas y venidas á

(1) La pérdida del Breve á que alude el autor, fué ampliamente compensada por el que con fecha 25 de mayo de 1754, expidió el Sr. Benedicto XIV, en el cual confirmó el Patronato de María Santísima de Guadalupe, concediendo misa y rezo propio, y declarando el 12 de diciembre fiesta de primera clase, bajo el Rito de doble, con Octava. Ultimamente el Sr. León XIII, concedió nuevo oficio, y la Coronación que ha de hacerse de la Imagen de Guadalupe, el próximo 12 de octubre del corriente año de 1895. N. de los E. E.

España, desde el año de 1531 hasta el de 48, en que murió, y otros pleitos que le pusieron, no le hubieran divertido y consumido el caudal.

El bienhechor antiguo que yo he hallado en las memorias de aquellos tiempos, es Alonso de Villaseca, insigne fundador de nuestro Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, de esta Ciudad, del cual dicen los papeles de nuestros archivos:

Que habiendo muerto en su hacienda de Iztmiquilpa, lo enbalsamaron y trajeron á enterrar á México en nuestra Iglesia; y que para disponer su entierro, en la Ciudad, con el aparato fúnebre que D. Agustín Guerrero de Luna, su yerno, quería, hizo pasa tres días el cuerpo difunto, en la Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, una legua distante de la Ciudad, en atención á haber tenido este caballero, singular devoción con esta milagrosa Imagen, á la cual había ofrecido una Imagen grande, de plata, de estatura y altor famoso de una mujer, con otros dones y ofrendas de piedad, y había fundado en ella una Capellanía para misas de su devoción.

Hasta aquí lo que hace al caso por ahora á mi intento; lo demás que conduce á la grandeza de este buen caballero, se dirá en la Historia de esta Provincia de la Compañía, si Dios fuere servido que salga á luz.

De aquestas palabras se infiere, no sólo lo mucho que Alonso de Villaseca dió á Nuestra Señora de Guadalupe, sino que ahora ciento y ocho años, cuando murió, era tenida esta Santa Imagen por milagrosa, y que este caballero, que como se colige con evidencia de la Historia de su vida (que pondré en los Anales de la Provincia por extenso) vino muy á los principios de la conquista de aqueste Reino, porque despues de venido á él, se había hecho rico y calificado para casar con Doña Francisca de Morón, hija del hombre de más caudal que había en México. (que no sería tan luego que no pasarían de diez á doce años.) De esta señora tuvo una hija única, que cuando murió era ya casada con dicho D. Agustín Guerrero de Luna, el año de 80; con que dándole solos diez años de Nueva España antes de casarse, y veinte de casado en ella, sale por legítimo cómputo, que pasó á este Reino muy á los principios de la Aparición, y que como tal, y tan piadoso, cobró especial devoción á su Santuario, y por ella le dió los dones tan cuantiosos que quedan dichos.

He puesto este discurso con alguna extensión, porque es prueba, y testimonio el más antiguo que consta por las memorias escritas de los españoles, de la celebridad y fama de ciento y diez años por lo menos que tiene de milagrosa esta Sagrada y Bendita Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, y para que se vea que puede ser que como en este, se hallen en otros archivos de más edad, testimonios con más claridad y distinción de aqueste milagro, si hay

algún curioso escudriñador que esté más libre que yo para investigarlos.

Después de Alonso de Villaseca, y aún antes, no dudo que habría otros bienhechores del Santuario, en tan piadosa ciudad y á vista de una Imagen de MARIA tan portentosa; pero los escritores que pudieron decirlos, no se por qué los callaron. El Lic. Miguel Sanchez, en su descripción del Santuario, á fojas 80, á la vuelta, escribe, que por los años de 1,622, los mexicanos, obligados del beneficio primero, é impelidos de los que cada día recibían, juntaron limosnas y fabricaron á toda costa la Iglesia que hoy tiene, techada de tijera, de hermosas molduras y cortaduras de entretejidos lazos, que no se hizo, acabó y doró con cincuenta mil pesos. Holgárame saber los nombres de estos devotos y liberales bienhechores del Santuario, para escribirlos en este libro; pero si están escritos en el libro de memoria de Dios, que es MARIA, libro también de la vida eterna, poco importa que no estén en este libro, que es de papel corruptible. Dedicóla y bendíjola el Ilmo. Sr. D. Juan Perez de la Serna, Arzobispo, y Patrón del Santuario, por noviembre de este mismo año, y desde entonces fué creciendo con la bendición de Dios (que de Dios es la de los señores Obispos) en la devoción y en la riqueza que hoy tiene.

No fué este señor Arzobispo de los que menos bien hicieron al Santuario, porque fué uno de los más devotos Prelados que ha tenido la Santa Imagen; y lo mostró bien, cuando despidiéndose de él en Madrid el Ilmo. Sr. D. Francisco Manzo de Zúñiga, que le venía á suceder en el Arzobispado, entre las muchas grandezas que pudiera proponerle de esta insigne Ciudad y su Diócesis, para alentarle al viaje, sólo se acordó de las tres Imágenes milagrosas que en ella tenía, por estas palabras: *Vaya V. Ilustrísima muy consolado á México, que en ella y en sus extramuros, tiene tres admirables preseas, que son tres preciosas reliquias: la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, y la Santa Efigie de Cristo Nuestro Señor [que llaman de Izmiquilpan] que dejó en el Convento de S. José de Religiosas Carmelitas:*[1] en que dándole el primer lugar á nuestra milagrosa Imagen de Guadalupe, mostró que tenía en su afectuosa devoción el primer lugar, y con razón, porque á ella creemos debió su restitución á México, cuando habiendo salido ella en aquel peligroso disturbio [que por el día en que sucedió llaman hasta hoy el 15 de enero] confinado por el Gobierno Superior, lo

[1] En la edición que se tiene á la vista, no se menciona en estas palabras, seguramente por alguna omisión tipográfica que no se advirtió, la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que según dice después el autor, fué citada en primer término por el Ilmo. Sr. Pérez de la Serna. N. de los E. E.

mismo fué llegar á la Iglesia de su Santuario, que dos años antes le había dedicado, y entrar á encomendar á la Virgen, delante de su Imagen, su trabajo y su desconsuelo, que moverse y removerse en México de suerte las cosas, que para aquietarlas, se vió la Real Audiencia obligada á llamarlo á toda prisa, con cuya presencia se apagó el mismo día el incendio que había excitado el sentimiento de su ausencia. ¿Quién podía apagar un diluvio de odios y de iras que empezaba á inundar á México, sino la que tiene en su mano todas las aguas del mar de sus lagunas, y más las inundaciones de caridad y paz cristiana, que son las que apagan estos incendios?

Debe gran parte de su riqueza, al deseo que algunos Vicarios han tenido de adornar costosamente el Retablo del Altar mayor [que es de tres cuerpos como ya dije en otra parte] de rica entalladura, primorosos pinceles de la vida y misterios de la Señora, pinturas y tallas de otros santos de la devoción; que todo él no se hizo con doce mil pesos, porque se labraba entonces la entalladura con doblada prolijidad que ahora, y se estofaba y doraba con mucha costa. Buscaron estos limosnas gruesas, y han solicitado la piedad de hombres ricos, para que á todo gasto vayan cubriendo de plata maciza dicho Retablo, y están hasta hoy plancheadas doce columnas y toda la cornisa y friso del primer cuerpo, con un remate de dos roleos que tienen dos ángeles, y en medio la Caridad, y á los lados la Fé y la Esperanza, todas tres de plata; que todo hace hermosa coronación al Tabernáculo de la milagrosa Imagen, en que van ya gastados, sin la hechura, más de mil marcos de plata; pero como la obra es grande, la materia muy preciosa, la hechura primorosa y la curiosidad exquisita, va despacio, y siendo de plata parece que corre con pies de plomo. Si se acaba, valdrá mucho; pero si prosigue en los tres plazos que comunmente dicen, no valdrá nada, aunque cueste mucho. Animos hay en México para todo, solicitud en su Mayordomo para mucho, y devoción en sus Vicarios para diligenciarlo, muchísima, que falta para perfeccionarlo todo. Los dos lados del Presbiterio y Capilla Mayor, estan adornados de excelentes pinturas de mujeres insignes de la Escritura, que fueron sombra del misterio de la Concepción. Pintáronse en tiempo del Sr. D. Juan de Mañosca, Arzobispo de México.

Fuera de lo que dieron los Excelentísimos Condes de Salvatierra y Alva de Liste, y el dicho Ilmo. Sr. Arzobispo D. Juan Saenz de Mañosca, insignes bienhechores todos tres del Santuario, de quienes ya dije algo, adelantó mucho el adorno de la Iglesia y Altares, y el culto y reverencia de la Sagrada Imagen, el Lic. Luis Lazo de la Vega, que empleó, cuando fué Vicario, cuanto le caía de renta y obvenciones para tener el Santuario con el aseo y luci-

miento que merece tan gran Señora. Y el Dr. D. Francisco de Siles, Canónigo Lectoral, en los años que fué Mayordomo de la Santa Casa, hizo este oficio con extremada diligencia, devoción y puntualidad, cuidando de las rentas de ella, reparando las casas, trayendo Jubileos para promover la piedad de los fieles al culto de la Virgen. El fué quien solicitó y avivó las informaciones que se hicieron del milagro de la Aparición de la Imagen, y á su costa imprimió la testificación del Lic. Luis Becerra Tanco, de que ya habló. Pagóle la Señora su afectuosa asistencia, honrándole en esta vida; después, habiendo otros muchos Prebendados de más antigüedad y muchas letras y prendas en el Cabildo, y que tenían en el Consejo vivas diligencias, él, sin otras que la asistencia (como creemos) á la Señora de Guadalupe, fué escogido entre todos para Arzobispo de Manila, promoción con que lo honró su Magestad en esta vida el año de 1,670; y la Santísima Virgen en la otra, con darle al mismo tiempo una muerte muy santa, antes de entrar en la dignidad, para que gozara la honra sin los riesgos del cargo, que fué propiamente honra y provecho, que todo cabe en quien sabe servir á la Virgen.

Al Dr. D. Francisco de Siles sucedió en la Canongía y el cargo de Mayordomo, el Ilmo. Sr. Dr. D. Isidro de Sariñana y Cuenca, á quien sus raras prendas de letras y de virtud, después de Chantre, Arcediano y Dean de México, tienen hoy bien empleado en la Silla Episcopal de Oaxaca, con envidia de mayores Iglesias que lo desean ver su Prelado. ¡No es decible lo que hizo para promover sus aumentos! Fabricó la hospedería para comodidad de las personas que van al Santuario á novenas; casa en que puede hospedarse con decencia un señor Virrey y un señor Arzobispo; labró sacristía capaz y hermosa, con cajones de cedro y nogal muy curiosos para la guarda de los ornamentos; hizo vivienda para el sacristán del Santuario, y otras alhajas y cosas importantes que están patentes, y es más fácil verlas en el Santuario que escribirlas. Con la promoción á la Mitra, entregó el oficio, con mil pesos sobrados, al Bachiller Jerónimo de Valladolid, sacerdote de tan merecida opinión, que habiendo estado muchos años había este oficio en alguno de los señores Capitulares, ninguno de ellos juzgó que se agravaba el Cabildo en haberlo encargado el Ilmo. Sr. Arzobispo, á persona que no era de él, siendo tal. No digo de su puntualidad, celo, amor y providencia, porque sólo su modestia se ofendería, y porque los que se holgarían de leerlo en esta Relación, que son todos, lo saben muy bien sin que yo lo diga.

Ya apunté lo que deseó el Ilmo. y Exmo. Sr. D. Fr. Payo de Rivera, adelantar y promover el culto de la Señora y su Santuario Fabricó una muy buena pila, en la plaza del Santuario. Cuando

no hubiese hecho más, había hecho mucho, y por esto sólo merecía contarse entre los muy insignes bienhechores del Santuario; y si al que da un jarro de agua al sediento está prometido el Cielo por paga de él en el Evangelio, á quien dió una fuente perenne de agua á los moradores del Santuario y á los innumerables peregrinos que van á él, y á los pasajeros que pasan por sus puertas, necesitados todos y sedientos de ella, ¿cómo no le habrá pagado la Señora con haberle alcanzado el Reino de los Cielos?

En tiempo del Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco de Aguiar y Seixas, no irá el Santuario á menos, ni en lo espiritual ni en lo temporal, porque cuidando su pastoral vigilancia, como en lo demás de su Arzobispado, con tanto desvelo y solicitud, de los aumentos espirituales de él, de la puntualidad en las misas, letanías y rosarios, pláticas y sermones; del silencio y compostura en la Iglesia en los que la visitan; del ejemplo que deben dar los sacerdotes y demás personas que viven en él, lo temporal lo dará Dios, para el obsequio de su Madre, de añadidura. Ya se ha empezado á cumplir esta promesa del Evangelio, porque en su tiempo se ajustaron las capellanías que el Lic. Don Antonio Calderón impuso de la hacienda de Doña Catalina Calderón, matrona de altas prendas, de virtud, de capacidad y nobleza, que dejó á su libre disposición, y en más de veinticuatro años no se habían podido ajustar por algunos embarazos que quitó la prudencia y benignidad de su Ilma., dando con ello paso á otros empleos que la piedad y liberalidad del fundador, haría sin duda de dicha hacienda, en honra y culto de Nuestra Madre la Virgen de Guadalupe, si la muerte no le hubiera cortado los pasos, pero quedó el ingenio vinculado á la obra pía. Tiene con esto seis sacerdotes más, con doscientos y cincuenta pesos de renta para su congrua, casas de vivienda muy bien hechas y acomodadas que labró dicho fundador á su costa para ese fin. Su obligación es decir todos los días uno una misa, siguiéndose los demás por su turno cada seis días, asistir con sobrepelliz á la solemnidad de la salve, los sábados, en el Presbiterio; y en todas las fiestas del Santuario, á la misa y vísperas primeras y segundas. Y si este número de seis capellanes creciera hasta una docena de Presbíteros con alguna más renta, pudiera instituirse una Colegiata con su Abad y Canónigos que rezaran en el Coro las horas, é hicieran los demás oficios que en las Catedrales; estaría la Iglesia de la Virgen más bien asistida y administrada, y los oficios divinos en ella más bien servidos; y fuera para la autoridad de la Mitra Arzobispal, de gran lustre; para el Clero, donde sobran sujetos dignos y faltan con dignos premios, de mucha conveniencia; y para México, de no poca honra. Dios lo inspire á quien puede hacerlo, que yo no puedo hacer má

que apuntarlo. (1) Dotó también la música de las Salves, é impuso mil pesos de renta para vino y hostias de dichos Capellanes, fuera de otras limosnas que hizo.

Entre varias preseas de mucho aprecio que han donado los de votos de la Virgen al Santuario, hay dos blandones de á dos varas y media en alto cada uno, de plata macisa, de hechura peregrina, y de tanto costo, que cada uno está avaluado en cuatro mil pesos; y con renta para que todos los días arda en el uno y otro un cirio mientras se dice misa en el Altar de la Santa Imagen. Viniéron al Santuario con particulares circunstancias. El Tesorero Juan Solano de Herrera, envió desde Lima el año de 1,679, con poca diferencia, el uno, con más de quinientos pesos para dotar la cera que debe arder en él cada día (que remitió un hijo suyo, sacerdote después de la muerte de su padre, el año de 1.685, como después se dirá) con carta para el Sr. Arzobispo, ó Cabildo, en que decía, que desde el Perú enviaba como tributo de su devoción á la milagrosa Imagen de Guadalupe de México, aquel blandón; que remitía uno solo, porque estaba cierto de la piadosa generosidad de los mexicanos, habría quien hiciera otro de su tamaño que acompañase al suyo, y quería que se partiese entre los dos Reinos el obsequio. No lo escribió á sordos, porque luego que llegó el blandón, y carta, el capitán Juan de Vera se anticipó á otros, deseoso de que nadie le ganase la suerte de ser el primero en servir á la Santísima Virgen. Desembolsó cuatro mil pesos, y se fabricó otro del mismo tamaño y casi del mismo peso, y con las propias labores; y son tan iguales y parecidos, que á no distinguirlos el nombre de cada dueño en las tarjas de sus pedestales, no se conociera cuál es el que vino de Lima, y cuál es el que se fabricó en México. Son las mejores dos piezas que hay en la Nueva España, con haber en ella, de este género, muchas muy ricas.

La particularidad del modo con que se ofrecieron estos blandones, y haber sido enviado del Perú el uno, como provocando á los mexicanos con el ejemplo, y la puntualidad con que se ofreció en México el otro, ha obligado á los aficionados de aquel gran Reino y á los de este, á competir con discursos y problemas bien fundados, la mayor fineza del don, unos por la una parte y otros por la otra. Los de aquella, dan la ventaja al devoto de Lima, porque fué primero; los de aquesta, al de México, porque dió perfección á la dádiva, pues sin la suya, no sirviera el blandón que aquel envió. Estos encarecen la ley de su plata, celebrada por todo el mundo; aque-

1 La primera bula apostólica para la erección de la *Insigne Colegiata de Santa María de Guadalupe*, fué la *Summa Dispositionis Illtus*, expedida á 9 de febrero de 1,725, por su Santidad el Sr. Benedicto XIII. — N. de los E. E.

llos dicen, y con razón, que en su dar, y que en su dádiva, si no tuvo su plata más ley, tuvo el que la ofreció más fineza. Dar uno sin ser provocado, es más liberalidad; no dejarse otro vencer de quien lo provoca á dar, no es menos bizarría. El benefactor del Perú pudo gloriarse de que fué quien encendió la devoción del de México en la llama de su blandón; y el de México mostró cuán dispuesto tenía su ánimo á la piedad con la Virgen, pues á la vista de su luz, se encendió luego su voluntad para ofrecerle otro en que ardiese perpetuamente su devoción. En esta piadosa competencia, lo que yo tengo por cierto, es, que ambos hicieron á Dios y á su Madre Santísima, un obsequio muy agradable, y dieron un ejemplo digno de que lo aplaudan todos, y de que lo imiten, en lo que pueda y alcance su caudal, los ricos, seguros de que por ellos dijo la Señora por boca del Eclesiástico: *Qui operantur in me non peccabunt. Qui elucidant me, vitam æternam habebunt.* (1) Los que para conmigo se esmeran en obrar con liberalidad, tendrán por suya mi protección, yo los libraré de culpas y de pecados. Los que cuidan de ilustrarme en mi Imagen, de lucir mi Casa y de adornar mi Santuario, tendrán vida eterna, porque las buenas obras temporales que me hicieren en esta vida, se las retornaré yo con alcanzarles de mi Hijo muchas virtudes, mucha santidad con que merezcan la eterna. No dudo de su amorosa gratitud y de su poderosa intercesión, que á los bienechores que he referido, y á otros cuyos nombres ha olvidado el tiempo, pero no los tiene olvidados su agradecimiento, habrá dado el Cielo, como lo hará con todos los que de aquí adelante se animaren á honrarla y servirla en su Santa Imagen de Guadalupe

CAPITULO XXXIII.

De otras alhajas de plata, y ornamentos que para el culto de la Santa Imagen, ha presentado la devoción en su Casa.

No tiene la Santa Imagen de Guadalupe la riqueza de joyas de oro y de piedras preciosas que la de Nuestra Señora de los Remedios, porque como es de lienzo, y en él no caben estos adornos, ha excusado la piedad ofrecerle lo que no le ha de servir al lucimiento; pero en las demás preseas de Iglesia, y ornamentos de Altar, no ha sido inferior la liberalidad de los mexicanos con esta Sagrada Efigie que con la otra, como se verá por el catálogo de ellos y de ellas, que he sumado del inventario que á 7 de enero de 1,683,

1 Eecl. II, 30-31.